

Ushuaia, 18 de Febrero del 2014

**CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA**  
 S-----/-----D

Me dirijo a Uds. En mi carácter de Propietario del predio ubicado en Soldado Jorge Aguila N° 2738, con el fin de solicitar la anulacion de la O.M. N° 4506, sancionada en sesion Ordinaria de fecha 11/12/2013; ya que el dia 03 de Febrero del corriente año mi madre Maria Leonor Ruiza Mayorga ha fallecido en esta ciudad, por lo cual ya no es de requerimiento el espacio reservado en la via publica exceptuado.

Adjunto copia del Certificado de Defuncion otorgado por el Registro del Estado Civil Provincial.

Sin mas saludo a Uds. Muy Atte. Y esperando una pronta respuesta.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18/02/14 Hs. 13:47
Numero:	48 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

*[Firma]*  
 Contreras, Jorge A.  
 DNI 26.094.660  
 435104  
 15504943  
 ANTONIO ALMOUACID.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Dirección General del Registro Del Estado Civil y Capacidad de las Personas

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REGISTRO CIVIL Ushuaia ACTA N° 21 FOLIO N° 186 TOMO I AÑO 2014. En Ushuaia Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a los Tres días del mes de Febrero de 2014. Yo, funcionario del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, procedo a inscribir la DEFUNCION de:

FALLECIDO

Maria Leonor Ruiz Mayorca DNI-LE-ecr 18810152 Sexo: femenino de nacionalidad Argentina Naturalizada nacido/a en Chile el 28/08/1938 de profesión Jubilada de estado civil Casada domiciliado/a en Soldado Aguila N° 2738 Ushuaia Pcia de Tierra del Fuego Casado/a con Juan Francisco Contreras DNI-LE-ecr 18812589 domiciliado/a en en el mismo de su esposa

FALLECIMIENTO

Ocurrido en Hospital Regional Ushuaia a las 09:30 horas del día Tres del mes de Febrero de 2014. Diagnóstico Neumonía Aguda de la comunidad según Certificado Médico archivado bajo número de la presente, otorgado por Dr. Pablo Gustavo SHERDERA M.M. 503 - M.N. 48333

La persona fallecida es hijo/a de:

LOS PADRES

de nacionalidad DNI-LE-LC- domiciliado en y de DNI-LE-LC- de nacionalidad domiciliado en

DECLARANTE

Esta inscripción se efectúa según la declaración presentada por: María Fernanda Liliana Manfrotti Cozzani DNI-LE-LE 25095416 de nacionalidad Argentina Estado Civil Soltera edad 38 años, domiciliado/a en Kuanip N° 330 Ushuaia - Pcia T. del Fuego quien ha visto el cadáver. Obra en virtud de ser representante en prensa funeraria. hecha el acta la firma ante mi

Declarante signature



Antonia C CALIVA Dpto. Coordinación Técnica Operativa Registro Civil Ushuaia

CERTIFICO, que la presente fotocopia concuerda en un todo con su acta original.-

USHUAIA, de 03 FEB 2014 de 19.-



*Antonia C Caliva*  
Antonia C CALIVA  
Dpto Coordinación  
Técnica Operativa  
Registro Civil Ushuaia

Conforme al Artículo 1º de la Ley Nº 26.219, esta partida no puede RETENERSE por Autoridad Judicial o Administrativa, ni por Entidades o Personas Privadas.

48-8/3  
**DECRETO TERRITORIAL Nº 2 / 79**  
**ARTICULO 1º** - Serán Tenidos por auténticos y debidamente Legitimados todos los documentos expedidos por las oficinas Seccionales del Registro Civil de la Provincia, no requiriéndose autenticación o localización alguna de las firmas de

OFICINA SECCIONAL Nº. 1417  
Certifico que la presente es fotocopia auténtica del original que he tenido a la vista.-  
Ushuaia, de 03 FEB 2014 de 20.....



*Antonia C Caliva*  
Antonia C CALIVA  
Dpto Coordinación  
Técnica Operativa  
Registro Civil Ushuaia